

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25758** *SPORTIVA SEVILLANA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 200/2010, dimanante de autos número 133/10, a instancia de José Delgado Mas contra Sportiva Sevillana, S.L., en la que con fecha veintiocho de junio de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Sportiva Sevillana, S.L., con CIF B41560517, en situación de Insolvencia por importe de 46.688,38 euros de principal, más la cantidad de 9.337,67 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de junio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110053530-1